



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ECONOMICA
 DIVISION

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS BARREALES
 SANTA CRUZ

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6780920
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 01 JUL. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° **3071**

SANTIAGO, 25 DE MAYO 2009
 HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 17 JUN. 2009
 RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.986):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
063104320270	Adquisición de mobiliario Santa Cruz.- (JUNTA DE VECINOS BARREALES)	292.268.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICI.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARIA
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretaria del Interior (S)

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República
 30 JUN 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior